



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en sesión ordinaria presencial, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del miércoles diecisiete de julio del dos mil veinte y cuatro, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por el MSc. Trosky Yanez Darquea, Decano encargado de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; PhD Milene Díaz Basantes, Subdecana de la Facultad y encargada de la carrera de Bioquímica Clínica y carrera de Química de Alimentos; PhD. Raúl Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; MSc. Wilmer Narváez Castillo, Director de la carrera de Bioquímica y Farmacia y carrera de Química Farmacéutica. No asisten: MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado; y, MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 03 de julio de 2024
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE 03 DE JULIO DE 2024

En virtud de no haber observaciones, a continuación, por secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 03 de julio de 2024 sin observaciones.

La MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente ante este Órgano Colegiado, solicita la reconsideración de la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-143-2024 que dice: *“DECLARAR EVENTO OFICIAL el evento académico de ceremonia de incorporación de los estudiantes*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

graduados a través de la modalidad de Examen Complexivo, convocatoria 2023 – 2024 a realizarse el 26 de julio de 2024; 2. Incorporar a este evento a los estudiantes graduados bajo la modalidad de Trabajo de Investigación; y, 3. Establecer la última semana de clases de cada semestre la realización del evento de incorporación de los graduados de las diferentes modalidades y carreras de la Facultad”, Solicita que se retire del acto de incorporación a los graduados bajo la modalidad de Trabajo de Investigación en vista de que ellos tienen su acto de incorporación individual el mismo día de su defensa de grado oral y que la fecha se postergue para el 08 de agosto.

Con el apoyo del señor Decano, se aprueba la reconsideración y a continuación, por secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR la reconsideración a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-013-143-2024 adoptada por el este Órgano Colegiado en sesión ordinaria de 03 de julio de 2024, quedando el siguiente texto final:

- 1. DECLARAR EVENTO OFICIAL el acto académico de ceremonia de incorporación de los estudiantes graduados a través de la modalidad de Examen Complexivo, convocatoria 2023 – 2024 a realizarse el 08 de agosto de 2024;**
- 2. Establecer la última semana de clases de cada semestre la realización del evento de incorporación de los graduados de la modalidad examen complexivo de las diferentes carreras de la Facultad.**

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0964-O de 11 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Wilmer Narvárez Castillo, Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia (E), quien pone en conocimiento que los y las estudiantes detalladas en cuadro anexo, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad y solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

No.	Nombres	Carrera
1	Almeida Nazate Melanie Daniela	Bioquímica y Farmacia
2	Báez Calderón Karelis Mishel	Bioquímica y Farmacia
3	Carvajal Baños Erick Efrén	Bioquímica y Farmacia

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO/A FARMACEÚTICO/A a los señores y señoritas: Almeida Nazate Melanie Daniela, Báez Calderón Karelis Mishel y Carvajal Baños Erick Efrén.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-152-2024

2.2 Se conoce el Oficio Nro.CE-FCQ-SUB-2024-0195-O del 15 de julio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana, quien pone en conocimiento que las señoritas estudiantes según detalle en cuadro anexo, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicitan se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

No.	Nombres	Carrera
1	Carrión Narro Nicole Karolina	Bioquímica Clínica
2	Chancusig Mendoza Mariela Estefanía	Bioquímica Clínica
3	Guano Oñate Katherine Antonela	Bioquímica Clínica

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICA CLÍNICA a las señoritas: Carrión Narro Nicole Karolina, Chancusig Mendoza Mariela Estefanía, Guano Oñate Katherine Antonela.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-153-2024

2.3 Se conoce el Oficio Nro. CE-FCQ-SUB-2024-0194-O del 15 de julio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana, quien pone en conocimiento que los señores. estudiantes según detalle en cuadro anexo, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicita autorización para proceder a la incorporación y emisión de título de Químico de Alimentos, según establece el Art. 77, literal O del Estatuto de la Universidad Central.

No.	Nombres	Carrera
1	Caizapanta Guamán Estalin Fernando	Química de Alimentos
2	Yanchapaxi Iza Kathya Marcela	Química de Alimentos

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO DE ALIMENTOS/A al señor Caizapanta Guamán Estalin Fernando y la señorita Yanchapaxi Iza Kathya Marcela.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-154-2024

2.4 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0966-O del 12 de julio de 2024, suscrito por Ph.D. Raúl Bahamonde Soria Director de la Carrera De Química (E),



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

quien pone en conocimiento que, la Dirección de carrera aprueba Ad Referéndum el Informe de aprobación del Curso de Actualización de Conocimientos de la Srta. Pulupa Barahona Nathalie Michelle, enviado por la Dra. Gissel Calderón, Coordinadora de titulación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la aprobación ad referéndum emitido por el director de Carrera de Química, APROBAR el Informe de Resultados del Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2024 en la cual consta la Aprobación de la Srta. Nathalie Michelle Pulupa Barahona con la nota de 19,66. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-155-2024

2.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0968-O del 12 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez Castillo, Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia (E) y QF, quien pone en conocimiento el Informe del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Química Farmacéutica, período 2024-2024, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación, aprobado Ad-referendum, por el señor Director.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la aprobación ad referéndum emitido por el director de Carrera de Química Farmacéutica, APROBAR el Informe de Resultados del Curso de Actualización de Conocimientos 2024-2024 en la cual consta la Aprobación de los estudiantes: Benavides



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024**

Orellana Geovanny Manuel con la nota de 16,55; Chicaiza Lema Danny Andrés, con la nota de 17,16; Criollo Jácome Karina Jacqueline con la nota de 18,35; y, León Cárdenas Andrea Cristina con la nota de 17,35. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-156-2024

2.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0965-O del 12 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Raúl Bahamonde Soria, Director de la Carrera de Química, quien informa que, mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0941-O el PhD. Ronny Flores, Coordinador COIF – FCQ en base al Art. 7, literal f, del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades presenta la propuesta de convocatoria para proyectos de investigación financiados por Facultad y solicita se gestione la asignación del presupuesto necesario en el PAP 25 por las instancias respectivas y se apruebe o modifique de requerirse. Informa que la Dirección de Carrera aprueba ad referendum se asigne para la carrera de Química un total de 6 mil dólares para dos proyectos de 3 mil dólares cada uno, y remite a Consejo Directivo para su aprobación.

Igualmente se conoció el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0969-O de 12 de julio de 2024 suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, quien solicita la aprobación de lo solicitado por el PhD. Ronny Flores, mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0941-O, sobre la asignación del presupuesto del PAP 2025, para los proyectos de investigación dirigidos a docentes y estudiantes con base en los lineamientos establecidos por la COIF. Indica que Ad-Referendum, el señor Director aprobó la realización de dos proyectos para la Carrera, con un monto para cada uno de 3 mil dólares.

Se conoce además los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0941-O
- Instructivo Convocatoria 2025
- Cronograma
- Líneas de Investigación Carrera de Bioquímica y Farmacia

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el instructivo de la Convocatoria 2025, para cuatro proyectos de investigación por un monto total de USD \$12,000, dos para la carrera de Química; y, dos para la carrera de bioquímica y Farmacia con un presupuesto de USD \$3.000,00 por cada proyecto a ejecutarse en el semestre 2025-2026;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

APROBAR que la asignación del presupuesto sea incluido en el PAP 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-157-2024

2.7 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2024-0109-O del 01 de julio de 2024, suscrito por la MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado (E), quien informa sobre el proceso de regularización de los documentos de bienes de los equipos informáticos que pertenecían al aula de computación de posgrado, que el parte pertinente dice:

“Conclusión.- Con todos los antecedentes antes mencionados, y después de solicitar a todos los involucrados del posgrado se pronuncien sobre lo solicitado y en vista de que la señora María Narcisa Espín ex conserje de posgrado, custodia de los bienes del aula de computación acuerdo al acta de constatación física de bienes suscrita el 01 de julio del 2019, envía el oficio Nro. UCE-FCQ-LOSP-2024-0178-O, del 13 de junio de 2024, con varias copias de actas entrega-recepción de equipos informáticos que una vez que han sido verificados no corresponden a los equipos del aula de computación y al no adjuntar una acta entrega -recepción o de descargo por parte de ella al señor guardalmacén de la Facultad de los equipos en mención. Salvo su mejor criterio Señor Decano, le solicito dar a conocer de este precedente a Consejo Directivo y dejar constancia de lo mencionado con respecto a la desintegración del aula de computación ya que no existe un documento por escrito de la disposición de una autoridad para el cambio de ubicación de los equipos antes mencionado. Este pedido se lo realizo en vista de que como es de su conocimiento, en los próximos meses la Universidad entra en el proceso de auditorías para acreditación de los posgrados por parte del CACES y los equipos informáticos fueron adquiridos con presupuesto propio del posgrado, para cubrir la necesidad de un módulo dictado en la Maestría en Sistemas de Gestión”.

Adjunta los siguientes documentos:

Of. N°299-15 DIIP-FCQ aula de computación.pdf

- 1. UCE-FCQ-CPO-2024-0065-O.pdf
- 2. UCE-FCQ-DF-2024-0219-O.pdf
- 3. UCE-FCQ-CPO-2024-0072-O.pdf
- 4. UCE-FCQ-CPO-2024-0089-O.pdf
- 5. UCE-FCQ-CPO-2024-0074-O.pdf
- 6. UCE-FCQ-CPO-2024-0075-O.pdf
- 7. UCE-FCQ-CPO-2024-0079-O.pdf
- 8. UCE-FCQ-CPO-2024-0080-O.pdf
- 9. UCE-FCQ-CPO-2024-0082-O.pdf
- 10. UCE-FCQ-CBC-2024-0302-O.pdf
- 11. UCE-FCQ-LOSP-2024-0168-O.pdf
- 12. UCE-FCQ-CPO-2024-0091-O.pdf
- 13. UCE-FCQ-CQ-2024-0775-O.pdf
- 14. Oficio Nro. UCE-FCQ-LOSP-2024-0178-O_compressed.pdf
- 15. UCE-FCQ-CPO-2024-0106-O.pdf
- 16. UCE-FCDAPD-SUB-2024-0111-O.pdf

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

DISPONER al Sr. Guardamacén de la Facultad Lcdo. Raúl Ernesto Rivadeneira Ortiz que en base a todas las actas de entrega-recepción, identifique donde están los equipos y en que condiciones, posterior a esa identificación con la colaboración del Ing. Cléver Oña, Informático de la Facultad, verifiquen si son los equipos pertenecientes al posgrado y se emita un informe en el plazo de 15 días a partir de la notificación de la presente resolución.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-158-2024

2.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2024-0118-O del 09 de julio de 2024, suscrito por la MSc. Inés Echeverría Llumipanta, Directora de Posgrado (E), quien pone en conocimiento el caso de la señorita Adelaida Rocío Tapia Chiriboga, estudiante de la Maestría en Ciencia de los Alimentos, quien fue acreedora a una MEDIA BECA por el valor de \$4.750,00 otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Luego de enunciar detalladamente los antecedentes, concluye: *“Con todos los antecedentes antes mencionados, salvo su mejor criterio señor Decano, le solicito dar a conocer del particular al Consejo Directivo de la Facultad para que: 1. Por intermedio de Consejo Directivo se solicite emitir un criterio jurídico a la señora secretaria abogada (E) de la Facultad y con ese criterio se envíe una consulta a la Empresa Pública UCE en relación a cuál sería el proceso legal que afrontaría la señorita estudiante Adelaida Tapia Chiriboga al no cumplir su contrato de MEDIA BECA hasta la presente fecha, en virtud de que no se ha graduado. 2. Por intermedio de Consejo Directivo se emita una respuesta a la señorita estudiante que de acuerdo al pedido realizado mediante correo electrónico del 18 de junio del 2024 en donde manifiesta que “Desde el inicio de su Posgrado jamás tuvo una tutoría acorde a mi tema de investigación, Tampoco presupuesto ni laboratorio”.*

Se conocen los siguientes documentos:

- 1. Oficio N°270-19 DCP-FCQ notificación estudiante MEDIA BECA)_0001.pdf
- 2. Of. N° 043-TT-DCP-FCQ-2020 (Designación TUTOR y aprobación TEMA)_0001.pdf
- 3. Contrato MEDIA BECA (Adelaida Rocío Tapia Chiriboga).pdf
- 4. oficio N°UCE-FCQ-CQA-2021-0256-O (solicitud cambio TUTOR)_0001.pdf
- 5. Of.n°uce-fcq-cqa-2021-0259-o (msc. milene díaz se le informa pedido cambio tutor)
- 6. oficio N°UCE-FCQ-CQA-2022-0001-O (MSc.Milene Díaz emite respuesta)_0001.pdf
- 7. Of. N°001-FCQ-CT-MCA-2022 (notificación cambio TUTOR estudiante)_0001.pdf
- 8. oficio N°003-FCQ-CT-MCA-2022 (notificación Dr. Patricio Espinoza)_0001.pdf
- 9. coreo electronico del 14-02-2022_0001.pdf
- 10. mediante correo electrónico se le solicita enviar PLAN TITULACIÓN ACTUALIZADO_0001.pdf
- 11. solicitud de cambio de TUTOR (18 de febrero del 2022)_0001.pdf
- 12. correo marzo del 2022 (procesos titulación, guía normativa plazos de titulación)
- 13. Dr. Espinosa Patricio envía correo NO aceptación TUTOR_0001.pdf
- 14. Of. N°004-FCQ-CP-MCA-2022 (respuesta a cambio TUTOR)_0001_compressed.pdf
- 15. solicitud en donde pide se gestione una ADENDA al contrato de la media BECA_0001.pdf
- 16. Oficio N°UCE-FCQ-CPO-2022-0041-O (pedido decanato solicitud trámite ADENDA)_0001.pdf



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

- 17. correo 25-04-2022 (procesos de titulación, guía normativa y plazos de titulación)
- 18. formatos aprobados por Consejo directivo para el proceso de titulación._0001.pdf
- 19. PLAN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN enviado a Ing. Gabriela Chacón_Chacón_0001_compressed.pdf
- 20. respuesta de Ing. Gabriela Chacón PLAN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.pdf
- 21. comisión de titulación aceptó el nuevo plan del trabajo de titulación
- 22. correo enviado se le informa estudiante que no ha realizado cambios_0001.pdf
- 23. solicitud estudiante pide enviar oficio al INIAP_0001.pdf
- 24. of. n°025-fcq- dcp-22 en donde se pide "ver la posibilidad de aceptación como tesista
- 25. Correo enviado por Dr. Gavilánez tramites administrativos_0001.pdf
- 26. se recepta solicitud elaboración Convenio con INIAP_0001.pdf
- 27. Oficio N°002-TT-DCP-FCQ-2023 (PLAZOS TITULACIÓN).pdf
- 28. correo director posgrado_0001.pdf
- 29. Oficio CIRCULAR 112 plazos de titulación NO TITULADOS-signed.pdf
- 30. pedido srta Adelaida Tapia_0001.pdf

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, acogiendo el pedido de la señora Directora de Posgrado constante en el informe presentado, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

1. Solicitar a la señora Secretaria Abogada de la Facultad, emitir criterio jurídico y con ese criterio se envíe una consulta a la Empresa Pública UCE en relación a cuál sería el proceso legal que afrontaría la señorita estudiante Adelaida Tapia Chiriboga al no cumplir su contrato de MEDIA BECA hasta la presente fecha, en virtud de que no se ha graduado.
2. En relación al correo electrónico de 18 de junio de 2024, enviado por la señorita estudiante Adelaida Rocío Tapia Chiriboga, que dice: "Desde el inicio de su Posgrado jamás tuvo una tutoría acorde a mi tema de investigación, Tampoco presupuesto ni laboratorio donde realizarlo". ACLARAR a la estudiante que durante su proceso de titulación ha contado con todo el apoyo del Consejo de Posgrado conforme las evidencias presentadas por esta Unidad Académica y que sus aseveraciones no son pertinentes. Ratificandole que el deseo del Consejo de Posgrado es seguir apoyándole para que culmine su proceso de titulación. Además, informarle que, al ser una maestría de investigación, no existe la modalidad de titulación examen complejo, conforme establece el Reglamento de Régimen Académico y al Reglamento General de Posgrados-UCE.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-159-2024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

2.8 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0197-O del 15 de julio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana, quien informa que la Comisión de Respaldo Académico ha aprobado los siguientes documentos:

- ✓ *CURSO INTENSIVO DE EDUCACION CONTINUA AVANZADA EN MICROBIOLOGIA CLÍNICA*
- ✓ *Actualización de las fechas del CURSO INTENSIVO DE EDUCACION CONTINUA AVANZADA EN HEMATOLOGIA CLINICA aprobado el 24 de enero del 2024.”*

Se conocen, además, los siguientes documentos:

- ✓ **Informe de respaldo académico para el CURSO INTENSIVO DE EDUCACION CONTINUA AVANZADA EN HEMATOLOGIA CLINICA.**
- ✓ **INFORME DE RESPALDO ACADÉMICO PARA EL CURSO INTENSIVO DE EDUCACION CONTINUA AVANZADA EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

- 1. DAR POR CONOCIDO el Informe de Respaldo Académico otorgado a NAEM para el Curso Intensivo de Educación Continua Avanzada en Microbiología Clínica aprobado por la Comisión Especial de Respaldo Académico a realizarse del 19 de agosto de 2024 al 30 de abril de 2025.**
- 2. DAR POR CONOCIDA la aprobación de la actualización de horas, fecha de inicio y fin del Curso Intensivo de Educación Continua Avanzada en Hematología Clínica, aprobado por la Comisión Especial de Respaldo Académico el 24 de enero de 2024; Fecha de inicio: 18 de marzo de 2024, Fecha de finalización: 31 de agosto de 2024, Número total de horas: 230.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-160-2024

2.9 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2024-0192-O del 15 de julio de 2024, suscrito por la Ph.D. Milene Díaz Basantes, Subdecana, quien solicita la designación del Responsable de Bienestar Universitario de la Facultad.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

DESIGNAR como Responsable de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Químicas a la MSc. Gloria Judith Venegas Calderón.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-161-2024

2.10 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-1756-O del 10 de julio de 2024, suscrito por la MSc. Gloria Judith Venegas Calderón, Responsable del Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos (CIMET), quien indica que, en referencia a la campaña de Donación de Sangre, organizada por el Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos (CIMET) en conjunto con SOLCA núcleo Quito, solicita poner en conocimiento de este Órgano Colegiado el oficio enviado por el Dr. Jorge Cevallos Jácome presidente de esta institución.

Se conoce el Oficio No. 226 P 2024, de 02 de julio de 2024 enviado por el Dr. Jorge Cevallos Jácome, presidente, en el cual agradece la colaboración de la UCE/CIMET y además indica que están listos para proporcionar gratuitamente charlas de prevención de distintos tipos de cáncer, así como el planteamiento de estudios o chequeos diagnósticos para el personal a fin de detectar oportunamente este tipo de enfermedades, cada vez más comunes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

- 1. AGRADECER a la MSc. Judith Venegas Calderón, Responsable del Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos (CIMET) por su excelente trabajo en la**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 014 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE JULIO DE 2024

campana de Donación de Sangre, organizada en conjunto con SOLCA núcleo Quito.

- 2. Solicitarle a la MSc. Judith Venegas Calderón, coordinar las charlas gratuitas ofrecidas por el Dr. Jorge Cevallos Jácome Director de Solca, núcleo Quito.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-162-2024

3. VARIOS

- 3.1** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2024-0958-O del 10 de julio de 2024, suscrito por el Dr. Wilmer Narvárez Castillo, Director de la Carrera de Bioquímica y Farmacia (E), quien remite el Proyecto de Vinculación “La Ciencia de los Alimentos”, el mismo que fue conocido por este Órgano Colegiado en sesión del 03 de julio del presente año, indica que los cambios solicitados fueron incorporados al mismo, y solicita que una vez que sea aprobado, se envíe a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad.

Se conoce la Ficha de Proyecto “La Ciencia de los Alimentos”.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
MSc. Carmita Reyes Tello	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
MSc. Trosky Yáñez Darquea – Decano Presidente	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 voto

El Consejo Directivo de la Facultad, luego de la revisión y análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Proyecto de Vinculación “La Ciencia de los Alimentos”, con una duración de 4 meses a partir del 2 de septiembre de 2024, a cargo del docente a contrato PhD Christian Alcívar León; y, remitir a la Dirección de Vinculación de la Universidad, para el registro correspondiente.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-014-163-2024

Sin más temas a tratar.

Termina la sesión siendo las 12h00.

Magíster Trosky Yáñez Darquea
DECANO (E)

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.
SECRETARIA ABOGADA (E)